FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENAC DE PERSONAL
INFORME DE GESTIÓN

Bogotá D.C. JULIO de 2020

1. No. DEL CONTRATO	**335**-CENAC PERSONAL-2020
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	11 de Febrero de 2020
3. POLIZA DE SEGUROS	No. 012-46-101034606
4. CRP	38620
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	FEBRERO DE 2020
6. CONTRATISTA	Nombre completo: **Shair Ivette Reyes Villalba** Identificación: 1.098.663.018 Nacionalidad: colombiana Dirección – ciudad de residencia: Calle 73 No. 105F-46 Teléfono de contacto: 3164999987 E-mail de contacto: Shair.reyes@ejercito.mil.co
7. SUPERVISOR	Nombre completo: **TE. Libardo Pinzón Beltran** Cargo: Oficial Tutelas Incidentes de Desacato Resolución de nombramiento No. 00000129 del 23 de enero de 2020
8. OBJETO CONTRACTUAL	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA PARA LA DIRECCION DE NEGOCIOS GENERALES (02-02-02-008-002)** RUBRO: **02.02.02.008.002.01.**
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Asesorar, revisar, tramitar y dar respuesta a las Acciones de Tutela, derechos de petición e Incidentes de Desacato que le sean asignados en la Dirección de Negocios Generales del Departamento Jurídico Integral, en virtud de lo cual deberá: a. Realizar las coordinaciones necesarias con las corporaciones judiciales, con el fin de responder oportunamente a cada uno de los requerimientos, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Fuerza. b. Elaborar los oficios remisorios a las diferentes dependencias dentro de dos (2) horas siguientes a su recibo, con el propósito de cumplir con los términos fijados por la ley y responder oportunamente a las corporaciones judiciales o a las dependientes remitentes, teniendo en cuenta la normatividad vigente. c. Enviar las demandas de Acción de Tutela por los diferentes canales digitales de comunicación a las Unidades externas y de otras guarniciones, con el fin de dar cumplimiento a los plazos establecidos, teniendo en cuenta la normatividad vigente. d. Efectuar al seguimiento de las acciones constitucionales en contra del Ejército, con el fin de responder oportuna y debidamente al requerimiento o la decisión judicial, teniendo en cuenta la normatividad vigente.

	e. Apoyar en la elaboración y presentación de información sobre los requerimientos solicitados, con el propósito de agilizar la elaboración de los mismos, teniendo en cuenta la normatividad vigente. f. Apoyar en la elaboración y presentación de las estadísticas del área en forma periódica, con el propósito de presentar ante el mando la gestión realizada con respecto a los trámites requeridos por la Fuerza además para que sirvan para toma de decisiones, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Fuerza. 2. Prestar los servicios contratados de acuerdo a las coordinaciones efectuadas con el supervisor del contrato y/o Dirección de Negocios Generales del Departamento Jurídico Integral para el efecto. 3. En cumplimiento en lo señalado en la Ley 100 de 1993, deben acreditar la afiliación al sistema de pensión, salud y riesgos laborales de que trata el artículo 282 de la citada ley, anexando a su informe mensual fotocopia de los documentos que acrediten el cumplimiento de tal exigencia. 4. De conformidad con el literal b, numeral 3, artículo 13 del Decreto 1295 de 1994 reglamentado por el Decreto 723 de 2013, en contratista deberá ingresar obligatoriamente al sistema general de riesgos laborales, el monto de la cotización será asumido en su totalidad por el contratista cuando el riesgo expuesto sea I, II, III. 5. Prestar sus servicios de acuerdo con las normas propias de su profesión, actividad u oficio. 6. Presentar mensualmente el informe de actividades al supervisor del contrato dentro de las fechas indicadas por este. 7. Guardar y mantener la debida reserva y confidencialidad frente a temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará a los derechos de autor que de los mismos se deriven. 8. Realizar la gestión de documentos en el sistema de gestión documental ORFEO SGD, garantizando con ello la seguridad de la información y la trazabilidad de los procesos. 9. De conformidad con el Decreto 2609 de 2012 - artículo 3 y La Ley 594 de 2000, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, incluyendo el cuidado, conservación y organización del archivo, actividades tales como foliar y la elaboración del Formato Único de Inventario Documental (FUID). 10. Elaborar los conceptos propios del derecho militar, para unificar el criterio institucional, de las solicitudes que le sean asignadas. 11. Realizar acompañamiento a las reuniones que sean convocadas relacionadas con las obligaciones contractuales y demás que sean asignadas por la Dirección de Negocios Generales del Departamento Jurídico Integral. 12. Todas las demás que se deriven del normal desarrollo del objeto del contrato. **OBLIGACIONES LEGALES GENERALES**: ✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato. ✓ Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. ✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato **PARÁGRAFO PRIMERO:** Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la

	facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo. **PARAGRAFO SEGUNDO:** El contratista se encuentra en la obligación de mantener en todo sus actos tendientes a la ejecución y cumplimiento del contrato, la observancia de las disposiciones internas y reglamentos institucionales que se encuentren dirigidos a establecer medidas de seguridad y trámites internos para el cumplimiento de la misión institucional, debiendo prestar sus servicios dentro del marco del respeto, decoro y buen trato hacia el personal que labora en la institución.

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIG.	RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	2020116004333483	Asunto : Remisión Auto 0138- Admisión de tutela Referencia : Rad No. 2020-00042-00 Accionante : ROSA MARIA MATEUS PARRA, actuando como agente oficioso del RESGUARDO INDIGENA DEL PUEBLO AWÁ ? INDA SABALETA	jul-20
1	2020116004333683	Asunto : Remisión Auto 0138- Admisión de tutela Referencia : Rad No. 2020-00042-00 Accionante : ROSA MARIA MATEUS PARRA, actuando como agente oficioso del RESGUARDO INDIGENA DEL PUEBLO AWÁ ? INDA SABALETA	jul-20
1	2020116000963511	Asunto : Respuesta Auto 0138- Admisión de tutela Referencia : Rad No. 2020-00042-00 Accionante : ROSA MARIA MATEUS PARRA, actuando como agente oficioso del RESGUARDO INDIGENA DEL PUEBLO AWÁ ? INDA SABALETA	jul-20
1	2020116000964541	Asunto : Respuesta Oficio 391 - Admisión de tutela Referencia : 11001334204820200011900 Accionante : FERNANDO VALENZUELA SALAS	jul-20
1	2020116004338193	Asunto : Remisión Oficio 391 - Admisión de tutela Referencia : 11001334204820200011900 Accionante : FERNANDO VALENZUELA SALAS	jul-20
1	2020116004340643	Asunto : Remisión Auto - Admisión de tutela Referencia : Rad No. 50001-3153-005-2020-00086-00 Accionante : EMILSON MINA MUÑOZ, en su propio nombre y en representación de su hija	jul-20
1	2020116004340743	Asunto : Remisión Auto - Admisión de tutela Referencia : Rad No. 50001-3153-005-2020-00086-00 Accionante : EMILSON MINA MUÑOZ, en su propio nombre y en representación de su hija	jul-20
1	2020116004340813	Asunto : Remisión Auto - Admisión de tutela Referencia : Rad No. 50001-3153-005-2020-00086-00 Accionante : EMILSON MINA MUÑOZ, en su propio nombre y en representación de su hija menor de edad.	jul-20

	1	2020116000965661	Asunto : Respuesta Auto - Admisión de tutela Referencia : Rad No. 50001-3153-005-2020-00086-00 Accionante : EMILSON MINA MUÑOZ, en su propio nombre y en representación de su hija	jul-20
	1	2020116004346783	Concepto Jurídico ? Orden Administrativa de los Servicios	jul-20
	1	2020116004346883	Concepto Jurídico ? Orden Administrativa de los Servicios	jul-20
	1	2020116004347063	Concepto Jurídico ? Orden Administrativa de los Servicios	jul-20
	1	2020116004347403	Asunto : Remisión Auto Interlocutorio - Admisión de tutela Referencia : Rad No. 05837 31 03 001 2020-00038-00 Accionante : YORLEDYS PEREZ RESTAN como agente oficiosa del señor HEYMAR YESID RENGIFO DELGADO	jul-20
	1	2020116004347533	Asunto : Remisión Auto Interlocutorio - Admisión de tutela Referencia : Rad No. 05837 31 03 001 2020-00038-00 Accionante : YORLEDYS PEREZ RESTAN como agente oficiosa del señor HEYMAR YESID RENGIFO DELGADO	jul-20
	1	2020116004347653	Asunto : Remisión Auto Interlocutorio - Admisión de tutela Referencia : Rad No. 05837 31 03 001 2020-00038-00 Accionante : YORLEDYS PEREZ RESTAN como agente oficiosa del señor HEYMAR YESID RENGIFO DELGADO	jul-20
	1	2020116000967391	Asunto : Respuesta Auto Interlocutorio - Admisión de tutela Referencia : Rad No. 05837 31 03 001 2020-00038-00 Accionante : YORLEDYS PÉREZ RESTAN como agente oficiosa del señor HEYMAR YESID RENGIFO DELGADO	jul-20
	1	2020116004396213	Asunto : Remisión Admisión de tutela Referencia : Rad No. 2020-00102-00 Accionante : GERMÁN EDUARDO CELY OCHOA	jul-20
	1	2020116000978461	Asunto : Respuesta Auto No. 010 (Admisión de tutela) Referencia : Rad No. 2020-00102-00 Accionante : GERMÁN EDUARDO CELY OCHOA	jul-20
	1	2020116004397413	Asunto : Remisión Auto I-680 (Admisión de tutela) Referencia : Rad No. 2020-00064-00 Accionante : JUAN MANUEL JIMÉNEZ BALCÁZAR	jul-20
	1	2020116004397433	Asunto : Remisión Auto I-680 (Admisión de tutela) Referencia : Rad No. 2020-00064-00 Accionante : JUAN MANUEL JIMÉNEZ BALCÁZAR	jul-20
	1	2020116000978601	Asunto : Respuesta Auto I-680 (Admisión de tutela) Referencia : Rad No. 2020-00064-00 Accionante : JUAN MANUEL JIMÉNEZ BALCÁZAR	jul-20

	1	2020116004397503	Asunto : Remisión Fallo de tutela Referencia : Rad No. 2020-0057-00 Accionante : JONNY FERNANDO MORENO MONTAÑEZ	jul-20
	1	2020116004427383	Asunto : Remisión Admisión de tutela Referencia : Rad No. 2020-00074-00 Accionante : MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CONTRERAS	jul-20
	1	2020116004427493	Asunto : Remisión Admisión de tutela Referencia : Rad No. 2020-00074-00 Accionante : MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CONTRERAS	jul-20
	1	2020116000984841	Asunto : Respuesta Admisión de tutela Referencia : Rad No. 2020-00074-00 Accionante : MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CONTRERAS	jul-20
	1	2020116000985661	Asunto : Remisión Oficio No. 0599 (Admisión de tutela) Referencia : Rad No. 2020-00082-00 Accionante : ADELA CADENA	jul-20
	1	2020116000985681	Asunto : Respuesta Oficio No. 0599 (Admisión de tutela) Referencia : Rad No. 2020-00082-00 Accionante : ADELA CADENA	jul-20
	1	2020116000985801	Asunto : Respuesta Oficio No. 0978 (Admisión de tutela) Referencia : Rad No. 2020-00032-00 Accionante : FLOR MARIA POVEDA actuando como representante legal de la menor B.J.S.P	jul-20
	1	2020116000985841	Asunto : Respuesta Oficio No. 0978 (Admisión de tutela) Referencia : Rad No. 2020-00032-00 Accionante : FLOR MARÍA POVEDA actuando como representante legal de la menor B.J.S.P	jul-20
	1	2020116000985961	Asunto : Remisión Admisión de tutela Referencia : Rad No. 2020-00039-00 Accionante : JUAN CARLOS TRUJILLO LOSADA	jul-20
	1	2020116000985971	Asunto : Respuesta Admisión de tutela Referencia : Rad No. 2020-00039-00 Accionante : JUAN CARLOS TRUJILLO LOSADA	jul-20
	1	2020116000985991	Asunto : Respuesta Admisión de tutela Referencia : Rad No. 2020-00032-00 Accionante : EDISON FERNEY RUIZ ROA	jul-20
	1	2020116004447343	Asunto : Remisión Admisión de tutela Referencia : Rad No. 2020-00032-00 Accionante : EDISON FERNEY RUÍZ ROA	jul-20
	1	2020116004447853	Asunto : Remisión Admisión de tutela Referencia : Rad No. 2020-00032-00 Accionante : EDISON FERNEY RUÍZ ROA	jul-20
	1	2020116004458833	Asunto : Remisión Admisión de tutela Referencia : Rad No. 2020-00180-00 Accionante : EDGAR EMILIO ÁVILA DORIA	jul-20

	1	2020116004458983	Asunto: Remisión Admisión de tutela Referencia : Rad No. 2020-00180-00 Accionante : EDGAR EMILIO ÁVILA DORIA	jul-20
	1	2020116000990351	Asunto : Respuesta Admisión de tutela Referencia : Rad No. 2020-00180-00 Accionante : EDGAR EMILIO ÁVILA DORIA	jul-20
	1	2020116004462563	Concepto Jurídico - Comisión al Exterior	jul-20
	1	2020116000991431	Asunto : Remisión Oficio No. Oficio No. 0537 (Admisión de tutela) Referencia : Rad No. 2020-00151-00 Accionante : NATALIA RENGIFO CADAVID apoderada especial PROTECCIÓN S.A. Afectado : JORGE WILLIAM CUADROS	jul-20
	1	2020116000991471	Asunto : Respuesta Oficio No. 0537 (Admisión de tutela) Referencia : Rad No. 2020-00151-00 Accionante : NATALIA RENGIFO CADAVID apoderada especial PROTECCIÓN S.A. Afectado : JORGE WILLIAM CUADROS	jul-20
	1	2020116004504013	Asunto : Remisión Admisión de tutela Referencia : Rad No. 2020-0068-00 Accionante : CARLOS ARTURO ORGANISTA BARACALDO	jul-20
	1	2020116004504053	Asunto : Remisión Admisión de tutela Referencia : Rad No. 2020-0068-00 Accionante : CARLOS ARTURO ORGANISTA BARACALDO	jul-20
	1	2020116000996481	Asunto : Respuesta Oficio No. 802 (Admisión de tutela) Referencia : Rad No. 2020-0068-00 Accionante : CARLOS ARTURO ORGANISTA BARACALDO	jul-20
	1	2020116000996491	Asunto : Respuesta Oficio No. 802 (Admisión de tutela) Referencia : Rad No. 2020-0068-00 Accionante : CARLOS ARTURO ORGANISTA BARACALDO	jul-20
	1	2020116004586373	Asunto : Remisión Admisión de tutela Referencia : Rad No. 2020-00069-00 Accionante : ANA LUISA SANCHEZ DE VARGAS	jul-20
	1	2020116004587023	Asunto : Remisión Admisión de tutela Referencia : Rad No. 2020-00069-00 Accionante : ANA LUISA SANCHEZ DE VARGAS	jul-20
	1	2020116004587253	Asunto : Remisión Admisión de tutela Referencia : Rad No. 2020-00069-00 Accionante : ANA LUISA SANCHEZ DE VARGAS	jul-20
	1	2020116004587953	Asunto : Remisión Admisión de tutela Referencia : Rad No. 2020-00069-00 Accionante : ANA LUISA SANCHEZ DE VARGAS	jul-20
	1	2020116001012021	Asunto : Respuesta Admisión de tutela Referencia : Rad No. 2020-00069-00 Accionante : ANA LUISA SANCHEZ DE VARGAS	jul-20

	1	2020116001013581	Asunto : Remisión Admisión de tutela Referencia : Rad No. 2020-00030-00 Accionante : PEDRO HERNANDO ÁVILA FERNÁNDEZ	jul-20
	1	2020116001013621	Asunto : Respuesta Admisión de tutela Referencia : Rad No. 2020-00030-00 Accionante : PEDRO HERNANDO ÁVILA FERNÁNDEZ	jul-20
	1	2020116001014501	Asunto : Remisión Admisión de Tutela Referencia : Rad No. 2020-00158-00 Accionante : MARÍA MERCEDES URIBE RINCÓN como apoderada de ILVA ROSA SUAREZ PEDROZA y OTROS	jul-20
	1	2020116001014521	Asunto : Respuesta Oficio No. 1392 (Admisión de tutela) Referencia : Rad No. 2020-00158-00 Accionante : MARIA MERCEDES URIBE RINCON como apoderada de ILVA ROSA SUAREZ PEDROZA y OTROS	jul-20
	1	2020116004602773	Asunto : Remisión Auto - Fallo de Tutela Referencia : Rad No. 2020-00147-00 Accionante : JONATHAN ESTYVEN GONZÁLEZ REYES	jul-20
	1	2020116001014571	Asunto : Impugnación - Fallo de tutela Referencia : Rad No. 2020-00147-00 Accionante : JONATHAN ESTYVEN GONZÁLEZ REYES	jul-20
	1	2020116004602823	Asunto : Remisión Oficio No 2553 (Admisión de tutela) Referencia : Rad No. 2020-00079-00 Accionante : CLAUDIA LILIANA TARAZONA BAUTISTA	jul-20
	1	2020116004602833	Asunto : Remisión Oficio No 2553 (Admisión de tutela) Referencia : Rad No. 2020-00079-00 Accionante : CLAUDIA LILIANA TARAZONA BAUTISTA	jul-20
	1	2020116001014581	Asunto : Respuesta Oficio No 2553 (Admisión de tutela) Referencia : Rad No. 2020-00079-00 Accionante : CLAUDIA LILIANA TARAZONA BAUTISTA	jul-20
	1	2020116004602863	Asunto : Remisión Admisión de tutela Referencia : Rad No. 2020-00128-00 Accionante : CHARLY DAVID CADAVID MORA	jul-20
	1	2020116004602873	Asunto : Remisión Admisión de tutela Referencia : Rad No. 2020-00128-00 Accionante : CHARLY DAVID CADAVID MORA	jul-20
	1	2020116001014591	Asunto : Respuesta Admisión de tutela Referencia : Rad No. 2020-00128-00 Accionante : CHARLY DAVID CADAVID MORA	jul-20
	1	2020116004602993	Asunto : Remisión Admisión de tutela Referencia : Rad No. 2020-00070-00 Accionante : JHON ROMARIO RAMOS GUERRERO	jul-20

	1	2020116004603003	Asunto : Remisión Admisión de tutela Referencia : Rad No. 2020-00070-00 Accionante : JHON ROMARIO RAMOS GUERRERO	jul-20
	1	2020116001014661	Asunto : Respuesta Admisión de tutela Referencia : Rad No. 2020-00070-00 Accionante : JHON ROMARIO RAMOS GUERRERO	jul-20
	1	2020116001020771	Asunto : Remisión Auto 246 (Admisión de Tutela) Referencia : Rad No. 2020-00048-00 Accionante : JULIÁN ANDRÉS CIFUENTES BLANCO	jul-20
	1	2020116001020821	Asunto : Respuesta Auto 246 (Admisión de Tutela) Referencia : Rad No. 2020-00048-00 Accionante : JULIÁN ANDRÉS CIFUENTES BLANCO	jul-20
	1	2020116004646833	Asunto : Remisión Oficio No. 2305 (Admisión de tutela) Referencia : Rad No. 2020-00156-00 Accionante : JOSÉ DAVID HERNÁNDEZ MONTIEL	jul-20
	1	2020116004647203	Asunto : Remisión Oficio No. 2305 (Admisión de tutela) Referencia : Rad No. 2020-00156-00 Accionante : JOSÉ DAVID HERNÁNDEZ MONTIEL	jul-20
	1	2020116001022861	Asunto : Respuesta Oficio No. 2305 (Admisión de tutela) Referencia : Rad No. 2020-00156-00 Accionante : JOSÉ DAVID HERNÁNDEZ MONTIEL	jul-20
	1	2020116004801563	Asunto : Remisión Admisión de tutela Referencia : Rad No. 2020-00043-00 Accionante : OMAR HUMBERTO MOSQUERA MORA	jul-20
	1	2020116001047071	Asunto : Respuesta Admisión de tutela Referencia : Rad No. 2020-00043-00 Accionante : OMAR HUMBERTO MOSQUERA MORA	jul-20
	1	2020116004801613	Asunto : Remisión Admisión de tutela Referencia : Rad No. 2020-0068-00 Accionante : RICARDO CAMILO NIÑO IZQUIERDO secretario Técnico Indígena de la Comisión Nacional de Territorios Indígenas	jul-20
	1	2020116001047091	Asunto : Respuesta Admisión de tutela Referencia : Rad No. 2020-0068-00 Accionante : RICARDO CAMILO NIÑO IZQUIERDO	jul-20
	1	2020116004836023	Asunto : Remisión Admisión de tutela Referencia : Rad No. 2020-00097-00 Accionante : ASOCIACIÓN CAMPESINOS DEL SUR DE CÓRDOBA (ASCSUCOR) y OTROS	jul-20
	1	2020116001052961	Asunto : Respuesta Admisión de tutela Referencia : Rad No. 2020-00097-00 Accionante : ASOCIACIÓN CAMPESINOS DEL SUR DE CÓRDOBA (ASCSUCOR) y OTROS	jul-20

	1	2020116001053011	Asunto : Respuesta Admisión de tutela Referencia : Rad No. 2020-00097-00 Accionante : ASOCIACIÓN CAMPESINOS DEL SUR DE CÓRDOBA (ASCSUCOR) y OTROS	jul-20
	1	2020116004845323	Concepto Jurídico. Planes, Directivas y Circulares.	jul-20
	1	2020116004859253	Asunto : Remisión Oficio No. 381 (Admisión de tutela) Referencia : Rad No. 2020-0055-00 Accionante : JORGE ALEXANDER SÁNCHEZ SÁNCHEZ	jul-20
	1	2020116004859263	Asunto : Remisión Oficio No. 381 (Admisión de tutela) Referencia : Rad No. 2020-0055-00 Accionante : JORGE ALEXANDER SÁNCHEZ SÁNCHEZ	jul-20
	1	2020116001057061	Asunto : Respuesta Oficio No. 381 (Admisión de tutela) Referencia : Rad No. 2020-0055-00 Accionante : JORGE ALEXANDER SÁNCHEZ SÁNCHEZ	jul-20
	1	2020116004859323	Asunto : Remisión Admisión de tutela Referencia : Rad No. 2020-00116-00 Accionante : ANDRÉS CARRILLO BELTRÁN	jul-20
	1	2020116004859383	Asunto : Remisión Admisión de tutela Referencia : Rad No. 2020-00116-00 Accionante : ANDRÉS CARRILLO BELTRÁN	jul-20
	1	2020116001057121	Asunto : Respuesta Admisión de tutela Referencia : Rad No. 2020-00116-00 Accionante : ANDRÉS CARRILLO BELTRÁN	jul-20
	1	2020116004878593	Asunto : Remisión Admisión de tutela Referencia : Rad No. 2020-00030-00 Accionante : GLORIA PATRICIA BARRERA CUBILLOS como agente oficioso de ABELARDO BARRERA PÉREZ	jul-20
	1	2020116004879263	Asunto : Remisión Admisión de tutela Referencia : Rad No. 2020-00030-00 Accionante : GLORIA PATRICIA BARRERA CUBILLOS como agente oficioso de ABELARDO BARRERA PÉREZ	jul-20
	1	2020116001061361	Asunto : Respuesta Admisión de tutela Referencia : Rad No. 2020-00030-00 Accionante : GLORIA PATRICIA BARRERA CUBILLOS como agente oficiosa de ABELARDO BARRERA PÉREZ	jul-20
	1	2020116004882553	¿Concepto Jurídico? Planes y Directivas	jul-20
	1	2020116004912063	Concepto Jurídico	jul-20
	1	2020116004912133	Concepto Jurídico	jul-20
	1	2020116004912493	Concepto Jurídico.	jul-20
	1	2020116004912773	Concepto Jurídico	jul-20
	1	2020116004946823	Asunto : Remisión Admisión de tutela Referencia : Rad No. 2020-0218-00 Accionante : CARLOS ALBERTO OSORIO BURITICA	jul-20

	1	2020116004947633	Asunto : Remisión Admisión de tutela Referencia : Rad No. 2020-0218-00 Accionante : CARLOS ALBERTO OSORIO BURITICA	jul-20
	1	2020116001072121	Asunto : Respuesta Admisión de tutela Referencia : Rad No. 2020-0218-00 Accionante : CARLOS ALBERTO OSORIO BURITICA	jul-20
	1	2020116004965433	Asunto : Remisión Admisión de tutela Referencia : Rad No. 2020-00056-00 Accionante : JOSÉ EDWIN PALACIOS CORDOBA	jul-20
	1	2020116004965723	Asunto : Remisión Admisión de tutela Referencia : Rad No. 2020-00056-00 Accionante : JOSÉ EDWIN PALACIOS CORDOBA	jul-20
	1	2020116004965833	Asunto : Remisión Admisión de tutela Referencia : Rad No. 2020-00056-00 Accionante : JOSÉ EDWIN PALACIOS CORDOBA	jul-20
	1	2020116004966053	Asunto : Remisión Admisión de tutela Referencia : Rad No. 2020-00056-00 Accionante : JOSÉ EDWIN PALACIOS CORDOBA	jul-20
	1	2020116001075011	Asunto : Respuesta Admisión de tutela Referencia : Rad No. 2020-00056-00 Accionante : JOSÉ EDWIN PALACIOS CORDOBA	jul-20
	1	2020116004968163	Asunto : Remisión Fallo de Tutela. Referencia : Rad No. 2020-00049-00 Accionante : JOSÉ SANTIAGO RAMÍREZ CASTILLO	jul-20
	1	2020116004972073	Asunto : Remisión Admisión de tutela Referencia : Rad No. 2020-00165-00 Accionante : JUAN CARLOS GALEANO	jul-20
	1	2020116004972113	Asunto : Remisión Admisión de tutela Referencia : Rad No. 2020-00165-00 Accionante : JUAN CARLOS GALEANO	jul-20
	1	2020116001075891	Asunto : Respuesta Admisión de tutela Referencia : Rad No. 2020-00165-00 Accionante : JUAN CARLOS GALEANO	jul-20
	1	2020116005006323	Asunto : Remisión Admisión de tutela Referencia : Rad No. 2020-0267-00 Accionante : WILFREDO VEGA LOZADA	jul-20
	1	2020116005006343	Asunto : Remisión Admisión de tutela Referencia : Rad No. 2020-0267-00 Accionante : WILFREDO VEGA LOZADA	jul-20
	1	2020116001079851	Asunto : Remisión Admisión de tutela Referencia : Rad No. 2020-0267-00 Accionante : WILFREDO VEGA LOZADA	jul-20
	1	2020116001079861	Asunto : Respuesta Admisión de Tutela Referencia : Rad No. 2020-0267-00 Accionante : WILFREDO VEGA LOZADA	jul-20

	1	2020116005008393	Asunto : Remisión Fallo de tutela Referencia : Rad No. 2020-00117-00 Accionante : DAGOBERTO MORENO PRADA	jul-20
	1	2020116001080361	Asunto : Impugnación - Fallo de tutela Referencia : Rad No. 2020-00117-00 Accionante : DAGOBERTO MORENO PRADA	jul-20
	1	2020116005117843	Asunto : Remisión Admisión de tutela Referencia : Rad No. 2020-00050-00 Accionante : LUCY ELENA DIAZ SALCEDO apoderada del señor SILVERIO TORRES BRITO	jul-20
	1	2020116001099351	Asunto : Respuesta Oficio No. 2114 (Admisión de tutela) Referencia : Rad No. 2020-00050-00 Accionante : LUCY ELENA DIAZ SALCEDO apoderada del señor SILVERIO TORRES BRITO	jul-20
	1	2020116001100441	Asunto : Remisión Admisión de Tutela Referencia : Rad No. 2020-00036-00 Accionante : NORBERTO SALGADO ZUBIETA	jul-20
	1	2020116001100481	Asunto : Respuesta Admisión de tutela Referencia : Rad No. 2020-00036-00 Accionante : NORBERTO SALGADO ZUBIETA	jul-20
	1	2020116001100621	Asunto : Remisión Admisión de Tutela Referencia : Rad No. 2020-00110-00 Accionante : ANA ESTHER SUAREZ MARTINEZ	jul-20
	1	2020116001100661	Asunto : Respuesta Admisión de tutela Referencia : Rad No. 2020-00110-00 Accionante : ANA ESTHER SUAREZ MARTINEZ	jul-20
	1	2020116001101021	Asunto : Remisión Admisión de tutela Referencia : Rad No. 2020-00087-00 Accionante : LUZ AMPARO MÉNDEZ LOPEZ	jul-20
	1	2020116001106281	Asunto : Respuesta Admisión de Tutela Referencia : Rad No. 2020-00087-00 Accionante : LUZ AMPARO MÉNDEZ LOPEZ	jul-20
	1	2020116005160143	Asunto : Remisión Fallo de tutela Referencia : Rad No. 2020-00102-00 Accionante : GERMÁN EDUARDO CELY OCHOA	jul-20
	1	2020116005172913	Concepto Jurídico. Planes, Directivas y Circulares	jul-20
	1	2020116001109901	Asunto : Remisión Admisión de Tutela Referencia : Rad No. 2020-00067-00 Accionante : FREDY ANTONIO LÓPEZ ARRIETA	jul-20
	1	2020116001109971	Asunto : Remisión Oficio No. Oficio No. 0537 (Admisión de tutela) Referencia : Rad No. 2020-00067-00 Accionante : FREDY ANTONIO LÓPEZ ARRIETA	jul-20

	1	2020116001109981	Asunto : Respuesta Admisión de tutela Referencia : Rad No. 2020-00067-00 Accionante : FREDY ANTONIO LÓPEZ ARRIETA	jul-20
	1	2020116005278863	Asunto : Remisión Fallo de tutela Referencia : Rad No. 2020-00111-00 Accionante : ADRIANA DEL PILAR FONSECA BONILLA	jul-20
	1	2020116001128251	Asunto : Impugnación - Fallo de tutela Referencia : Rad No. 2020-00111-00 Accionante : ADRIANA DEL PILAR FONSECA BONILLA	jul-20
	1	2020116005284483	Asunto : Remisión Admisión de tutela Referencia : Rad No. 2020-00165-00 Accionante : CARLOS CESAR DE LEÓN FONSECA	jul-20
	1	2020116001129421	Asunto : Respuesta Admisión de tutela Referencia : Rad No. 2020-00165-00 Accionante : CARLOS CESAR DE LEÓN FONSECA	jul-20
	1	2020116001129741	Asunto : Remisión Admisión de Tutela Referencia : Rad No. 2020-0146-00 Accionante : YEIMI QUIJANO SANTOS	jul-20
	1	2020116001129831	Asunto : Respuesta Admisión de Tutela Referencia : Rad No. 2020-0146-00 Accionante : YEIMI QUIJANO SANTOS	jul-20
	1	2020116005294203	Asunto : Remisión Admisión de tutela Referencia : Rad No. 2020-00174-00 Accionante : JHON FERNANDO MEJÍA BLANDÓN	jul-20
	1	2020116001131081	Asunto : Respuesta Auto S. No. 386 (Admisión de tutela) Referencia : Rad No. 2020-00174-00 Accionante : JHON FERNANDO MEJÍA BLANDÓN	jul-20
	1	2020116005296823	Asunto : Remisión Admisión de tutela Referencia : Rad No. 2020-000046-00 Accionante : ARMANDO SAMAEL OVIEDO LOZANO	jul-20
	1	2020116001131521	Asunto : Respuesta Admisión de tutela Referencia : Rad No. 2020-000046-00 Accionante : ARMANDO SAMAEL OVIEDO LOZANO	jul-20
	1	2020116001131651	Asunto : Remisión Admisión de Tutela Referencia : Rad No. 2020-00149-00 Accionante : LUIS ORLANDO FORERO GARNICA en representación de ANA DEL CARMEN RODRÍGUEZ SOTO y GLORIA JOCABED GOMEZ RODRÍGUEZ	jul-20
	1	2020116001131731	Asunto : Respuesta Admisión de tutela Referencia : Rad No. 2020-00149-00 Accionante : LUIS ORLANDO FORERO GARNICA en representación de ANA DEL CARMEN RODRÍGUEZ SOTO y GLORIA JOCABED GOMEZ RODRÍGUEZ	jul-20

	1	2020116005298963	Asunto : Remisión Admisión de tutela Referencia : Rad No. 2020-00110-00 Accionante : JUAN CARLOS QUESADA CULMA	jul-20
	1	2020116005299383	concepto	jul-20
	1	2020116001132161	Asunto : Respuesta Admisión de tutela Referencia : Rad No. 2020-00017-00 Accionante : ANDREA CAROLINA MARROQUIN	jul-20
	1	2020116005317843	Concepto Jurídico ? Comisión en la Administración Pública	jul-20
	1	2020116005340673	Asunto : Remisión Admisión de tutela Referencia : Rad No. 2020-00017-00 Accionante : ANDREA CAROLINA MARROQUIN HERNANDEZ agente oficiosa de JUAN MANUEL MENA LAGOS	jul-20
	1	2020116005340693	Asunto : Remisión Admisión de tutela Referencia : Rad No. 2020-00017-00 Accionante : ANDREA CAROLINA MARROQUIN HERNANDEZ agente oficiosa de JUAN MANUEL MENA LAGOS	jul-20
	1	2020116005340763	Asunto : Remisión Admisión de tutela Referencia : Rad No. 2020-00017-00 Accionante : ANDREA CAROLINA MARROQUIN HERNANDEZ agente oficiosa de JUAN MANUEL MENA LAGOS	jul-20
	1	2020116005358383	Concepto Jurídico ? Comisión en el exterior	jul-20
	1	2020116005362703	Concepto Jurídico ? Comisiones al Exterior	jul-20
	1	2020116005362923	Concepto Jurídico ? Encargo	jul-20
	1	2020116005369073	Asunto : Remisión Fallo de tutela Referencia : Rad No. 2020-00049-00 Accionante : JORGE OLMEDO ARTURO ESPAÑA	jul-20
	1	2020116005369733	Asunto : Remisión Fallo de Tutela. Referencia : Rad No. 2020-00049-00 Accionante : JORGE OLMEDO ARTURO ESPAÑA	jul-20
	1	2020116005373383	Concepto Jurídico ? Encargo	jul-20
	1	2020116005374413	Asunto : Remisión Fallo de Tutela. Referencia : Rad No. 2020-00183-00 Accionante : CESAR AUGUSTO CHAPARRO	jul-20
	1	2020116005379793	Asunto : Remisión Admisión de tutela Referencia : Rad No. 2020-00129-00 Accionante : LUIS ANGEL SEDAS AGUILLON	jul-20
	1	2020116005379853	Asunto : Remisión Admisión de tutela Referencia : Rad No. 2020-00129-00 Accionante : LUIS ANGEL SEDAS AGUILLON	jul-20
	1	2020116001149711	Asunto : Respuesta Auto No. 253 - Admisión de tutela Referencia : Rad No. 2020-00129-00 Accionante : LUIS ANGEL SEDAS AGUILLON	jul-20

	1	2020116005380473	Asunto : Remisión Admisión de tutela Referencia : Rad No. 2020-00082-00 Accionante : MICAHEL ALEJANDRO ESPEJO GÓMEZ	jul-20
	1	2020116005380513	Asunto : Remisión Admisión de tutela Referencia : Rad No. 2020-00082-00 Accionante : MICAHEL ALEJANDRO ESPEJO GÓMEZ	jul-20
	1	2020116001149931	Asunto : Respuesta Admisión de tutela Referencia : Rad No. 2020-00082-00 Accionante : MICAHEL ALEJANDRO ESPEJO GÓMEZ	jul-20
	1	2020116005389333	Concepto Jurídico ? Planes y Directivas	jul-20
	1	2020116005398253	Asunto : Remisión Acción de Cumplimiento Referencia : Rad No. 2020-00308-00 Accionante : DIEGO ALEJANDRO RUEDA ACEVEDO	jul-20
	1	2020116005399113	Concepto Jurídico ? Orden Administrativa de los Servicios	jul-20
	1	2020116005402533	Concepto Jurídico ? Comisión en la Administración Pública	jul-20
	1	2020116005402703	Concepto Jurídico ? Pérdida de Ejecutoriedad	jul-20
	1	2020116005405843	Concepto Jurídico ? Pérdida de Ejecutoriedad	jul-20
	1	2020116005412703	Asunto : Remisión Admisión de tutela Referencia : Rad No. 2020-00106-00 Accionante : KAROL BIBIANA FALLA RODRÍGUEZ agente oficioso del señor JHON JAIRO TORREJANO ARAGON	jul-20
	1	2020116005412783	Asunto : Remisión Admisión de tutela Referencia : Rad No. 2020-00106-00 Accionante : KAROL BIBIANA FALLA RODRÍGUEZ agente oficioso del señor JHON JAIRO TORREJANO ARAGON	jul-20
	1	2020116005412913	Asunto : Remisión Admisión de tutela Referencia : Rad No. 2020-00106-00 Accionante : KAROL BIBIANA FALLA RODRÍGUEZ agente oficioso del señor JHON JAIRO TORREJANO ARAGON	jul-20
	1	2020116001157081	Asunto : Respuesta Admisión de tutela Referencia : Rad No. 2020-00106-00 Accionante : KAROL BIBIANA FALLA RODRÍGUEZ agente oficioso del señor JHON JAIRO TORREJANO ARAGON	jul-20
	1	2020116005414583	Concepto Jurídico ? Comisiones al exterior	jul-20
	1	2020116005415143	Asunto : Remisión Fallo de Tutela. Referencia : Rad No. 2020-00124-00 Accionante : SAMUEL SOTO SALAZAR	jul-20
	1	2020116005445023	Concepto Jurídico ? Organización Estructura del Ejército Nacional	jul-20
	1	2020116005447023	Concepto Jurídico ? Organización Estructura del Ejército Nacional	jul-20

11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto la suscrita y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en Bogotá D.C. JULIO de 2020



SHAIR IVETTE REYES VILLALBA
C.C. No. 1.098.663.018 de Bucaramanga